

Procession of the confraternity of Our Lady of Solitude and the Burial of Christ

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 26-02-2022; Modified: 14-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2022). Procession of the confraternity of Our Lady of Solitude and the Burial of Christ. *Historical soundscapes*, Núm. 8, art. 20, 10 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10395121>.

Abstract

Procession of the confraternity of Our Lady of Solitude and the Burial of Christ.

Keywords

procession; Holy Week procession; open confraternities; discipline confraternities; penitential confraternities; confraternities project ; confraternity of Our Lady of the Solitude and Burial of Jesus Christ; brothers; member of the brotherhood; discipline confraternity; disciplinants; music chapel; Carmelite friars; trumpets

Título

Procesión de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Entierro de Cristo

Resumen

Procesión de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Entierro de Cristo.

Palabras clave

procesión; procesión (Semana Santa); cofradías abiertas; cofradías de disciplina; cofradías penitenciales; proyecto cofradías; cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Entierro de Jesucristo; cofrades; cofrades penitentes; cofradía de disciplinantes; disciplinantes; capilla de música; frailes carmelitas; trompetas

En el artículo dedicado a las cofradías que tenía su sede en el convento de Nuestra Señora de la Cabeza se da cuenta del complejo origen de la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, Soledad y Entierro de Cristo, el cual no está exento todavía de varios interrogantes y discrepancias en las fechas correspondientes a los hitos más importantes de su trayectoria cofrade. Fundada en 1548, probablemente con la doble advocación mariana de Nuestra Señora de la Cabeza y de la Soledad: “se hizo hermandad canónica de la Soledad, entierro de Christo, en virtud de bula del señor Julio Tercero, su fecha treinta de agosto de mil quinientos cincuenta y uno”. Es probable que configurada como cofradía penitencial, iniciara, poco después, su salida procesional,

sumándose a las otras dos ya existentes: la de Nuestra Señora de las Angustias (1545) y la de la Vera Cruz (1547).

Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1382/granada/es>.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1347/granada/es>.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1410/granada/es>.

Nos centraremos aquí únicamente en la procesión que realizaba por las calles de Granada en la tarde del Viernes Santo, dejando para otro momento el resto de las actividades devocionales y litúrgicas que la hermandad desarrollaba a lo largo de todo el año.

Fray Miguel Rodríguez Carretero, en su Epítome historial de los carmelitas calzados de Andalucía (fols. 84v-85r), escrito entre 1804 y 1807, señala que, en 1561, la cofradía ya había trasladado su sede al convento carmelita de Nuestra Señora de la Cabeza, ubicado en esa fecha todavía en la Cuesta de Gomérez, como se deduce de la confirmación que ese año hicieron de sus constituciones, refrendadas por el arzobispo Pedro Guerrero (1546-1576), en la que suprimieron algunos capítulos y añadieron otros, entre ellos: “hacer cofradía de sangre todos los Viernes Santos por la tarde desde nuestro convento colocado en su segundo sitio, la que iba hasta la ermita de los Mártires. Después, en este mismo año, la añadieron el título de Soledad y Entierro de Cristo que aún hoy permanece en su última traslación”.

Esta fuente nos proporciona el itinerario procesional que pudo empezar a realizar la cofradía poco después de su traslado c. 1554 a su sede en la Cuesta de Gomérez. Fue la primera cofradía que hizo su estación de penitencia el Viernes Santo, ya que las otras dos hermandades ya citadas la hacían el Jueves Santo.

El 24 de enero de 1577, el prioste y oficiales de la Cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, la Soledad y Entierro de Cristo, acordaban que, en la procesión del Viernes Santo:

“Para mayor devoción de los fieles christianos, imitando la verdadera soledad de la Virgen y Entierro de su Hijo, nuestro verdadero Dios, se saquen las insignias que en la tal procesión de Soledad y Entierro se requieren, que son el estandarte y pendón negro que tiene la dicha cofradía, y la cruz grande de madera, puesta en el Calvario con el sudario y luego a Christo, de la suerte y manera que lo bajaron de la cruz, tendido en unas andas y cubierto con un velo delgado, de manera que pueda verse, a significación de cómo lo llevaron a enterrar, y a señor San Juan y a la Virgen de la Soledad que iba en seguimiento de su Hijo, para ver dónde le enterraban, y que este Entierro lleve mucha cera encendida, la que vieren que sea necesaria, conforme a la disposición del tiempo y poder de la cofradía”.

Al menos desde esta fecha, como hemos podido ver, incorporaba tres pasos a su cortejo y su itinerario procesional debía partir desde su sede junto al río Darro, sin que se conozca con precisión cuáles eran las iglesias que visitaban en su recorrido, las cuales, posiblemente, pudieron no ser siempre las mismas. Hasta c. 1610 no se “oficializó” la estación de penitencia obligatoria en la catedral.

En 1591, la cofradía granadina de la Soledad y Entierro de Cristo se agrega a la archicofradía romana de Santa María de la Oración y Muerte, con sede en la iglesia de la misma advocación, y en 1594 a la archicofradía de la Santísima Resurrección establecida en el hospital de Santiago de los Españoles en Roma. Además de obtener por

esta vía una serie de gracias papales concedidas a las citadas archicofradías romanas, eludían la autoridad del prelado granadino, como ya habían hecho la de las Angustias y la de la Vera Cruz, quedando bajo la jurisdicción directa del papa.

Una bula expedida el 20 de septiembre de 1594 por el papa Clemente VIII, concedía a la hermandad: “facultad de hacer procesión solemne la mañana de Pascua de Resurrección de Jesu Christo, acompañando en ella a Christo Señor nuestro sacramentado y lo mismo en la Semana Santa, llevándole en el Sepulcro, y ganar en la capilla dos veces en el año el Jubileo de las Cuarenta Horas”. No se tiene noticia alguna de que la cofradía llegara a organizar ninguna procesión el Domingo de Pascua.

La hermandad ha mantenido prácticamente desde sus orígenes penitenciales la imagen del Cristo yacente atribuido a Diego de Aranda (activo en la segunda mitad del siglo XVI). Con respecto a la Virgen de la Soledad, no se tiene noticia de la imagen primitiva, que a tenor de la referencia documental citada iba acompañada de San Juan, siendo anónima la talla mariana del siglo XVII que actualmente conserva esta cofradía. En 1665, se encarga al platero Andrés Ortiz unas andas de plata y una cruz del mismo metal que se ubicaría detrás de la Virgen.

Ya fuera por su antigüedad o por su agregación con las archicofradías romanas, al igual que la de las Angustias y la de la Vera Cruz, no se vio afectada por las reducciones de cofradías que hacían su estación de penitencia por las calles de la ciudad decretadas en 1597 y 1631.

Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1403/granada/es>.

Henríquez de Jorquera nos proporciona un interesante detalle sobre la rivalidad existente entre las dos cofradías “del Entierro” que había en Granada. Refiriéndose a esta que nos ocupa, dice: “Sale el Viernes Santo, la última de todas, después del Entierro que sale de Santiago, como dije en su lugar, cuyos dos Entierros andan en competencia. Es muchísima la gente de azote que sale en esta devota cofradía que suelen pasar de setecientos hombres y llegar a ochocientos”. El número de luces oscilaba anualmente entre setecientos y mil.

Entre los elementos sónicos más destacados de esta procesión, además del rítmico y sordo golpear de los flagelos de los disciplinantes que, dado su número, debía ser muy significativo, estaba el de las trompetas (“bocinas”), probablemente con sordinas, que tocaban algunas de las chías distribuidas entre el cortejo y, como veremos más adelante, una capilla de música. En 1819, el arzobispo Álvarez de Palma les concedía licencia para salir, pero con la prohibición de que sacaran los armados, las chías y músicas que no fueran “fúnebres”. A pesar de la prohibición, las chías salieron, lo que granjeó al prior de los carmelitas y a la hermandad las multas correspondientes.

Como ya señalaba Henríquez de Jorquera, desde que en 1616 se fundara la cofradía de las Tres Necesidades y Entierro de Cristo, los conflictos con la hermandad de la Soledad fueron una constante en la historia de ambas corporaciones, lo que motivó el que se decretara una alternancia anual entre ellas. El primer intento serio de concordia entre las dos hermandades tuvo lugar en 1732 y ya deja constancia de esa alternancia, así como de la presencia de las chías que tocaban las trompetas en la procesión de la Soledad:

“El personero ha oído siempre ruidos, pleitos y discordias entre las dos hermandades, y habiendo proveído los jueces eclesiásticos que no salieran en un año las dos, y alternaran conforme a su antigüedad; una cuaresma, que tocaba salir a los carmelitas,

los **bocineros chías** se arrojaron a San Gil una mañana (y aun quien asevera que estaban diciendo misa) y entraron con algazara diciendo a voces «mueran los gileños»: acudieron los vecinos y se enredaron a golpes, dio la casualidad que pasaba por la calle don Cristóbal de Cehegín, gobernador entonces de la Sala del Crimen, y entrando al ruido puso presos a los principales y se formaron autos por el Crimen, y por el Juzgado Eclesiástico, donde (si no han padecido algún extravío) se hallarán por extenso el caso, y procedimientos judiciales...”.

En 1770, se intenta firmar una concordia definitiva entre ambas hermandades, manteniendo la alternancia anual que evitaba la duplicidad del paso del Santo Entierro, en la cual estaban obligadas a mandarse la correspondiente invitación para acudir y estar presente en el cortejo de la que ese año procesionaba. Se criticaba el excesivo gasto que las cofradías hacían en la procesión y algunos de sus elementos tradicionales, como los armados y su acicalamiento excesivo, con los que ambas cofradías rivalizaban y que provocaban risa y burla en la ciudadanía:

“Los hermanos antecesores de nuestras hermandades dispusieron, llevados de su santo celo y devoción, el sacar las procesiones de dicho Santo Entierro de Cristo nuestro bien acompañando a su Santa Imagen una escuadra de soldados armados, creyendo dar más culto y devoción a el expresado funeral, en lo que se ha experimentado no solo no ser devoción ni culto, antes sí, en parte, causa de irrisión, burla y otros prejuicios que se dejan convidenciar, pues apartándose de la justa y debida contemplación con que deben representar dicho funeral y Santo Entierro, dan motivo y causa suficiente de inquietud en ambos sexos, de gentes para que poniendo solo su atención en los formidables plumajes y demás de que se adornan, se convierte la estación en total perturbación de almas y cuerpos, esto además de los excesivos gastos infructuosos e indebidos que se originan a dichas hermandades, empeñándose a dicho fin gravemente una con otra, sobre cual sale o ha salido con más o menos lucimiento, apartándose nuestros hermanos, y aun devotos, de la justa y debida devoción y fin principal para que fueron instituidas y fundadas dichas hermandades...”

No parece que algunas de las cláusulas establecidas en la concordia tuviesen un efecto inmediato, según consta del testimonio de Tomás Antonio Álvarez, dado en 1787, el cual nos ilustra con precisión sobre los citados excesos:

“Una de las cosas particulares que iban en el Santo Entierro de Cristo en mi tiempo, hasta que por los años de 1772 o 73 que se prohibió, es una compañía de armados, con su capitán, teniente, alférez y pajes de jineta, grandemente puestos con unos plumajes de más de 8 varas de alto y a proporción la anchura, con su escudo en que llevaban hecho de perlas, diamantes y esmeraldas algunos misterios de nuestra fe. Y a muchos de ellos tenían que sostenerlos con horquillas largas, pues la formación del plumaje era en una arfanguia [sic = alfarjía], que parece cosa increíble a quien no lo hubiese visto, el como podían sostener semejante balumbe [sic = balumbo], pues el aire los llevaba. Cuyo motivo hizo que el señor arzobispo Barrueta [sic = Barroeta] los prohibiera, por haber aquel año hecho un grande aire y cayeron los más de los armados en la esquina de la Catedral, de cuya causa murieron algunos de ellos, según se dijo...”

Las dimensiones, si tenemos en cuenta que la vara castellana medía 0,836 metros, y la descripción de los artilugios para poderla llevar parecería de todo punto excesiva si no tuviéramos también como testigo al arzobispo Antonio Jorge Galbán que había sido nombrado como tal en 1776. En un informe escribe:

“Es ya muy notable el abuso que hay en los armados que van en las procesiones de el Entierro de Christo, pues siendo ellos por lo regular unos pobres trabajadores, se verifica ya llegar el gasto de esta prevención en cada persona a cien pesos; es irrisible en ellos la invención de turbantes, plumajes y penachos, que excediendo su altura de seis o siete varas y siendo el armamento de madera, además de que su vista sólo causa risas, emulaciones, concursos y alborotos, a los que llevan le es insuperable carga, con que exponen tan vanamente su salud, y aun la vida. Se sabe de personas, de las que salieron así el presente año, [que] para prevenir fuerzas estuvo sin ayunar y alimentándose de carne en toda la cuaresma”.

A pesar la concordia de 1770, los conflictos se volvieron a reproducir de manera esporádica. Así, en 1777, se reavivan como consecuencia del cambio de itinerario que la cofradía de la Soledad pretendía hacer, lo cual nos permite conocer parte del itinerario que se recorría en la segunda mitad del siglo XVIII, el cual, además, ya había experimentado, previamente, variaciones que se ajustaban al cambio que proponía esta hermandad. El itinerario tradicional parece ser que pasaba por las calles de las Monjas del Carmen y Cuchilleros para llegar a Plaza Nueva. Este tramo es el que la cofradía quería evitar repetir a toda costa, argumentando “mudar de estación para no pasar tres veces por un mismo sitio”, y es el que genera el pleito de 1777. La cofradía de la Soledad, además, exponía:

“Cuesta la conducción de las imágenes un exesibo trabajo por lo pendiente y resbaloso de dicha calle de Cuchilleros y su mal piso, de forma que no solo van dichas imágenes en eminente peligro de caerse, sino es también las personas que las conducen, sucediendo el mismo peligro y contingencia por lo estrecho y angosto de dicha calle del Convento y Monjas de nuestra Señora del Carmen... los que acompañan con luces dicha procesión por no pasar por el prefinido sitio, que su piso es tan áspero y escabroso, se retiran a sus casas, dejando las dichas sagradas imágenes sin luz, lo que causa a la referida Venerable Hermandad, mi parte, grande dolor...”

Llegada la procesión a Plaza Nueva, se dirigían hasta la Real Chancillería, para rendir pleitesía a las autoridades civiles, y luego a la iglesia de San Gil, sede de la hermandad de las Tres Necesidades, con la cual alternaba y pleiteaba. Desde la Real Chancillería la procesión entraba por la calle del Pan, pasando por delante de la puerta lateral de San Gil, y luego, para dirigirse a la calle Zacatín, lo hacía por la puerta principal de esta iglesia. Muy probablemente, el cortejo debía continuar por la calle de la Cerería Vieja (actual Estribo) y por la calle de los Especieros para llegar hasta la plaza del Palacio Arzobispal y de aquí a la catedral. La novedad que proponían y que motivó el pleito fue cambiar el regreso, lo cual parece que ya se había hecho en alguna ocasión previa. Para ello, después de la salida de la catedral, seguirían por la calle de la Cárcel, pasando por delante del convento de las capuchinas, para llegar a la calle Mesones, la cual recorrerían hasta el final. Queda por dilucidar el itinerario que se seguía justo desde su salida del convento de Nuestra Señora de la Cabeza hasta llegar a la calle de Monjas de Nuestra Señora del Carmen, a la cual, probablemente se accedería desde las calles Escudo del Carmen y San Matías; y, en el segundo itinerario, por dónde exactamente iban en su regreso desde la calle Mesones hasta su convento que, para evitar la mancebía, posiblemente tomaría la calle del Milagro, atravesaría el puente del Álamo o de los Curtidores para por la calle del Carmen reingresar en su iglesia.

Este pleito nos proporciona la imagen más completa que tenemos del cortejo procesional en el último cuarto del siglo XVIII:

“Principia dicha procesión con el paso del Estandarte que acompaña doce pobres que se visten de interior y exterior a expensas de nosotros los mayordomos llevando los doce blandones de plata propios de dicha hermandad, y en los intermedios hachas amarillas que llevarán personas de decencia, **y en este paso irá una persona chía de felpa negra con bocina.**

Sigue el paso de nuestro Redemptor Jesuchristo en el sepulcro que acompaña la Santa Cruz, curas y acompañados de la parroquial del Sagrario [a cuya collación pertenecía el convento de Nuestra Señora de la Cabeza], y también asiste la comunidad de religiosos de dicho convento de carmelitas llevando los sacerdotes estolas, y todos con luces, y delante de este paso irán diez y ocho personas vestidas de chías, de bayeta negra y hachas amarillas, **y otra de felpa con bocina.**

Continúa el paso de María Santísima de la Soledad, a quien no se duda asistirá la venerable Hermandad de María Santísima de las Tres Necesidades con treinta y dos hachas de cuatro pábilos, y también irán hasta ciento y veinte hachas de cera blanca que llevarán gente decente de militar o hábitos, **concluyendo dicha función con la música de la Capilla Real** y un piquete de soldados, **en cuyo paso irá otra chia de felpa con bocina”.**

En el pleito, la innovación en el itinerario de vuelta era apoyado por la autoridad civil, el corregidor de la ciudad Rafael Daza Loaisa y Osorio, argumentando que “por informes extrajudiciales ha resultado haberse ejecutado en otras ocasiones”, mientras que el provisor eclesiástico apoyaba a la cofradía de las Tres Necesidades, obligándoles a mantener el recorrido habitual. Tras los correspondiente intercambios epistolares entre ambas jurisdicciones, el provisor del arzobispado tomó la drástica medida de suspender la procesión ese año, lo cual agrió todavía más las relaciones entre ambas hermandades y causó notario revuelo entre la ciudadanía.

La alternancia en la salida procesional de ambas cofradías se documenta al menos hasta 1827. La historia de las dificultades que la hermandad de la Soledad y Entierro de Cristo enfrentó con la exclaustación y los obligados cambios de sede y de configuración que se sucedieron a lo largo de los siglos XIX y XX quedan fuera del alcance de la cronología de Paisajes Sonoros Históricos.

Este evento forma parte del proyecto de cartografía digital de las cofradías de la ciudad de Granada. Para más detalles, véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1216/granada/es>.

Bibliography

Henríquez de Jorquera, Francisco, Anales de Granada, edición Antonio Marín Ocete [1934], estudio preliminar de Pedro Gan Giménez, índices de Luis Moreno Garzón. Granada: Universidad de Granada, 1987, 235-236.

Crespo Muñoz, Francisco Javier y Crespo Guijarro, Ana Soledad, “Nuevos datos históricos sobre la cofradía de la Soledad y Descendimiento del Señor de Granada en el siglo XVI”, *Chronica Nova* 42 (2016), 197-216.

Guerrero Vilchez, Álvaro, “El pleito entre las cofradías del Santo Entierro de Granada, mucho más que un enfrentamiento puntual”, *Tiempos Modernos* 38 (2019), 120-137.

<http://apaibailon.blogspot.com/2014/10/hermanad-de-ntra-sra-de-la-soledad-y.html>.

Copyright: © 2022. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Our Lady of the Solitude

[External link](#)

Recumbent Christ. Attributed to Diego de Aranda (16th century).

[External link](#)

Procession of flagellants. Gerard ter Borch (c.1638)

[External link](#)

Monjas del Carmen Street. Picture by Juan Ruiz Jiménez

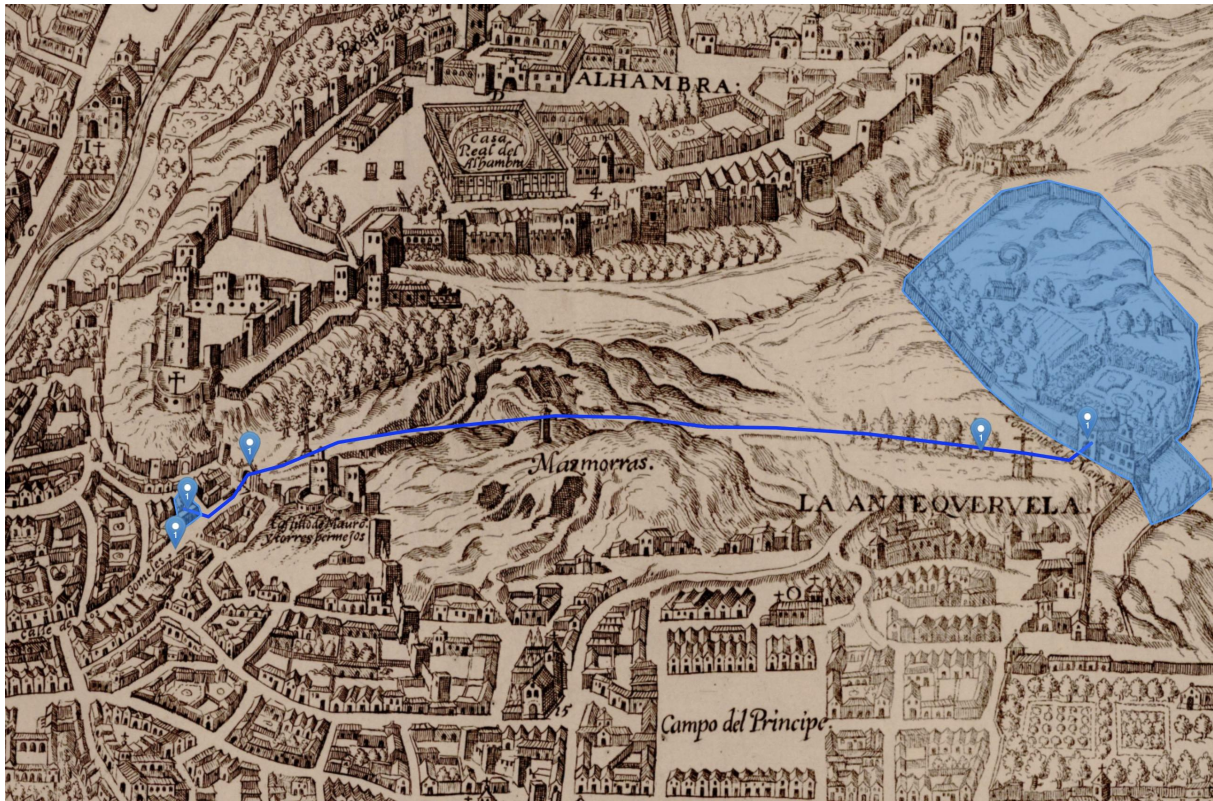
Cuchilleros street. Picture by Juan Ruiz Jiménez

<https://www.youtube.com/embed/-1fkhzL4eDY>

The flagellants of San Vicente de la Sonrierra (La Rioja) II

<https://www.youtube.com/embed/IOMvd80HvqU>

O vos omnes. Tomás Luis de Victoria



Granada

Procession of Our Lady of Solitude (c. 1554-c. 1560)

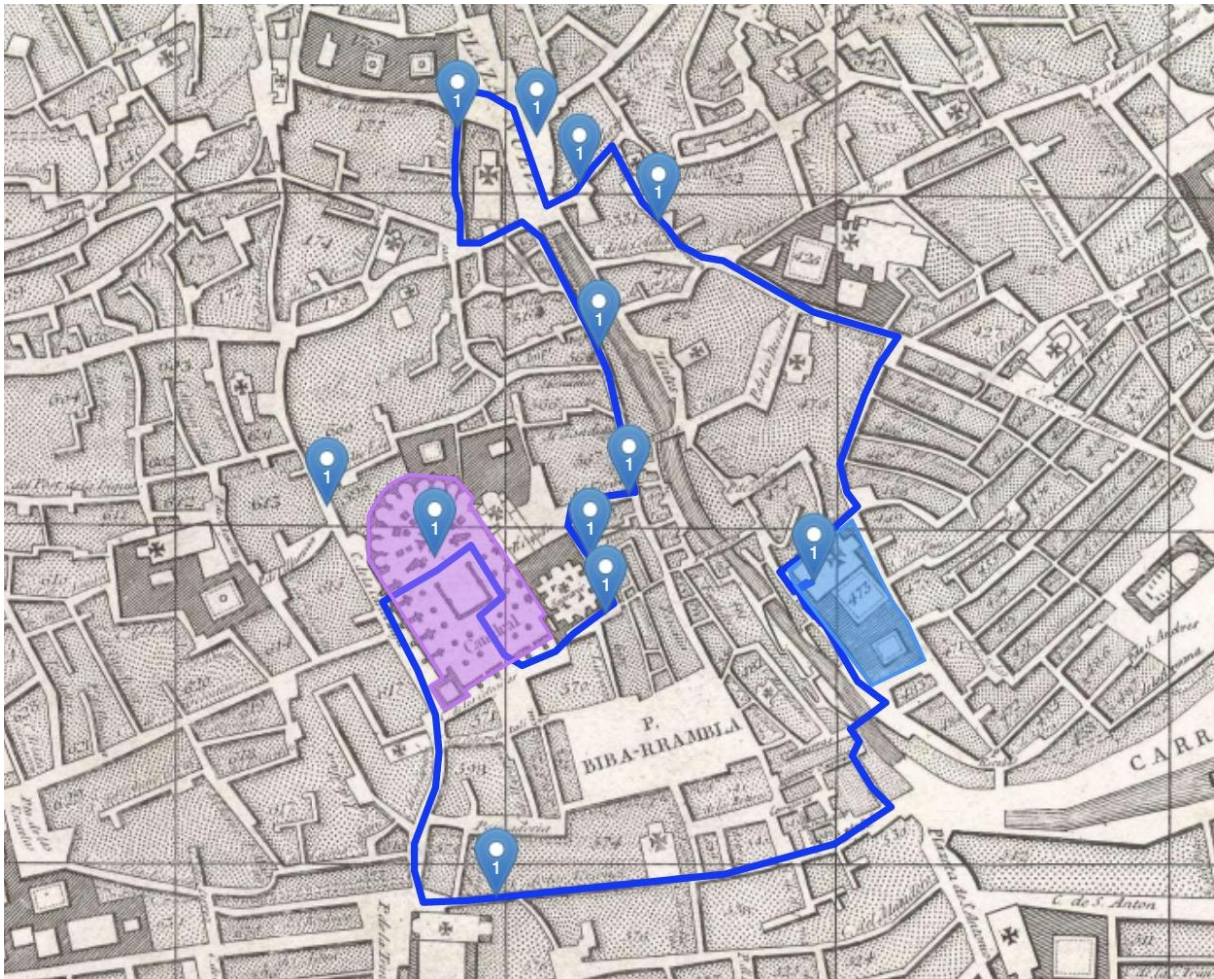
<https://www.historicalsoundscapes.com/en/itinerario/22/1>



Granada

Itinerary of the procession of Our Lady of Solitude and Burial of Christ (hypothetical reconstruction)

<https://www.historicalsoundscapes.com/en/itinerario/31/1>



Granada

Alternative itinerary of the procession of Our Lady of Solitude and Burial of Christ (hypothetical reconstruction, 18th century)

<https://www.historicalsoundscapes.com/en/itinerario/23/1>